



F U N D A C I Ó N

---

Juan Carlos Pérez Santamaría

# MEMORIA

## 2020

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

1. FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA.
2. RESUMEN PLAN DE ACTUACIÓN 2020.
3. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020.
4. PLAN DE COMUNICACIÓN 2020.
5. MEMORIA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN
6. ACTIVIDADES REALIZADAS.
7. VALORACIÓN RESULTADOS PLAN DE ACTUACIÓN 2020.
8. CALIDAD.
9. AUDITORÍA DE CUENTAS.
10. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
11. PLAN DE IGUALDAD



## INTRODUCCIÓN

La presente memoria recopila las actividades realizadas por Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría para el cumplimiento de sus fines de interés general, de acuerdo con su Plan de Actuación 2020 aprobado por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cumpliendo con nuestros valores de cuidado y respeto al medio ambiente, no hemos incluido ninguna imagen (salvo el logotipo de la entidad) en esta Memoria, dado que la misma será utilizada en formato impreso para ser presentada a solicitudes y justificaciones de subvenciones, así como para ser presentada en otras gestiones que todavía requieren el formato impreso en papel.

En la página Web [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org) y sus redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram) hay publicado material audiovisual de las diferentes actividades y servicios incluidos en la presente Memoria.

Entre todos cuidamos el planeta y lo hacemos un buen lugar para vivir.

### I. FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA.

Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en julio de 2009 por COCEMFE Alicante (Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física de la provincia de Alicante). Todos los cargos del patronato se ejercen sin remuneración alguna.

La misión de la entidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

Para ello se centra en dos líneas de actuación:

- Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.
- Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Empresarial.



## ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

Para el buen funcionamiento de Fundación JCPS y cumplimiento de la normativa en materia de fundaciones, se cuenta con el **Patronato** como órgano de gobierno y compuesto por:

**Antonio Ruescas Cañizares**

Presidente

**Fidela Mirón Torrente**

Vicepresidenta

**Fernando Egidio González**

Secretario/Tesorero

**Asunción González Santos**

Vocal

De acuerdo con los Estatutos, desempeñan su cargo en razón de su cargo en la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física de la provincia de Alicante (COCEMFE Alicante). El Patronato se reúne al menos dos veces al año, para aprobar las cuentas del año anterior y el Plan de Actuación del año siguiente.

## 2. RESUMEN PLAN DE ACTUACIÓN 2020.

El Plan de Actuación 2020 fue aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación realizada el 25 de noviembre de 2019:

### **Actividad 1: Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.**

Área de intervención dirigida a la atención de personas con discapacidad física de gran dependencia, que centra sus principales esfuerzos en la *gestión de la residencia y centro de día COCEMFE Alicante (Centro de Atención Integral)* en Petrer, y las alianzas/estrategias necesarias para garantizar su *viabilidad económica-financiera*.

El Centro dispone de espacios para atender a 40 personas en Residencia y 30 personas en Centro de Día. Por otra parte, se pretende generar *otros recursos de carácter innovador* que atiendan a este sector de la discapacidad, tanto de forma directa como de forma indirecta. Tal es el caso de la vivienda con apoyo *Petrer I*.

### **Actividad 2: Empleo, discapacidad y RSE**

Entendiendo que la integración laboral es la mejor herramienta de integración social, en este área de intervención se plantean acciones de fomento de la *Responsabilidad Social Empresarial* y de cumplimiento de la *reserva obligatoria de puestos de trabajo* a favor de personas con discapacidad.



Por otro lado, pretendemos mejorar las posibilidades de inserción del colectivo a través de la formación y el empleo protegido, como paso previo al mercado ordinario de trabajo.

### **Actividad 3: Cocina para colectividades**

Servicio de cocina a colectividades de la zona de Petrer, tales como colegios, residencias, centros de atención y convivencia, empresas, o cualquier otra demanda.

Esta actividad mercantil no tiene afán de lucro, sino que va dirigida a la captación de fondos que faciliten el funcionamiento económico de la Fundación para el cumplimiento de sus fines de carácter social.

## **3. PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020.**

Se realizó entre junio y noviembre de 2016, y en el mismo se definen tres ejes estratégicos desarrollados por líneas estratégicas y objetivos, que se traducen en programas del Plan de Actuación 2020 y sucesivos:

- Atención a personas con discapacidad física y orgánica de gran dependencia.
- Empleo, discapacidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En la Web [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org) se encuentra desarrollado el texto completo del Plan Estratégico 2016-2020.

A finales de 2020 comienza la redacción del **Plan estratégico 2021-2025**, realizando una consulta en la encuesta de satisfacción a personas usuarias, trabajadoras y familiares.

## **4. PLAN DE COMUNICACIÓN**

Fundación JCPS considera necesario contar con estrategias que le permitan gestionar de forma eficaz (y eficiente) sus procesos de comunicación externa e interna, con la finalidad de proyectar una imagen positiva al exterior y motivar a la plantilla.

El **Plan de Comunicación 2020** centró sus esfuerzos en medios y acciones de comunicación externa, para llegar a su público objetivo y generar confianza. Pero



sin descuidar los medios que faciliten la comunicación interna entre los miembros de la organización: directivos, trabajadores, voluntarios, usuarios y familiares.

Partimos del citado Plan Estratégico 2016-2020, donde se definen la misión, visión y valores de la Fundación, sus ejes, líneas y objetivos estratégicos en base al análisis y diagnóstico, así como sus programas y proyectos. Las acciones que se han desarrollado dentro del Plan de Comunicación anual han sido:

**Circulares informativas** a través de correo electrónico.

**Material impreso:** Folleto CAI. Folleto Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación.

**Página Web** [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org) y **Redes sociales:** Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn e Instagram.

**Web del CAI “COCEMFE Alicante”:** [www.caicocemfealicante.com](http://www.caicocemfealicante.com)

**Grupo de Facebook privado.** Se trata de una herramienta de comunicación interna para las personas que formamos parte del centro (patronato, residentes, familiares, plantilla, personas voluntarias), que actualmente cuenta con 84 miembros.

**Grupo de WhatsApp plantilla.** Creado para mejorar la información sobre aspectos relevantes como el Plan de Formación, revisiones médicas, actividades del centro, etc.

**Medios de comunicación:** aparición en radio, prensa y televisiones con las diferentes acciones de comunicación y proyectos realizados.

**Participación en actividades, eventos y campañas.**



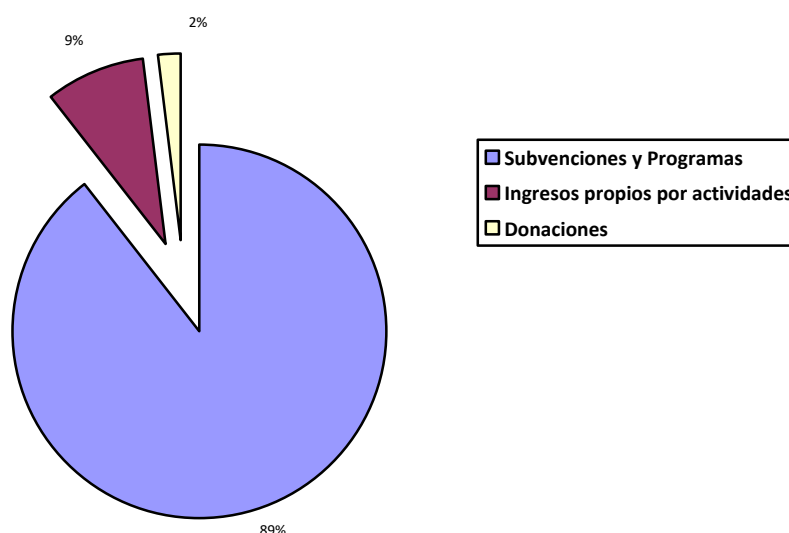
## 5. MEMORIA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN

### DATOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL (diciembre 2020).

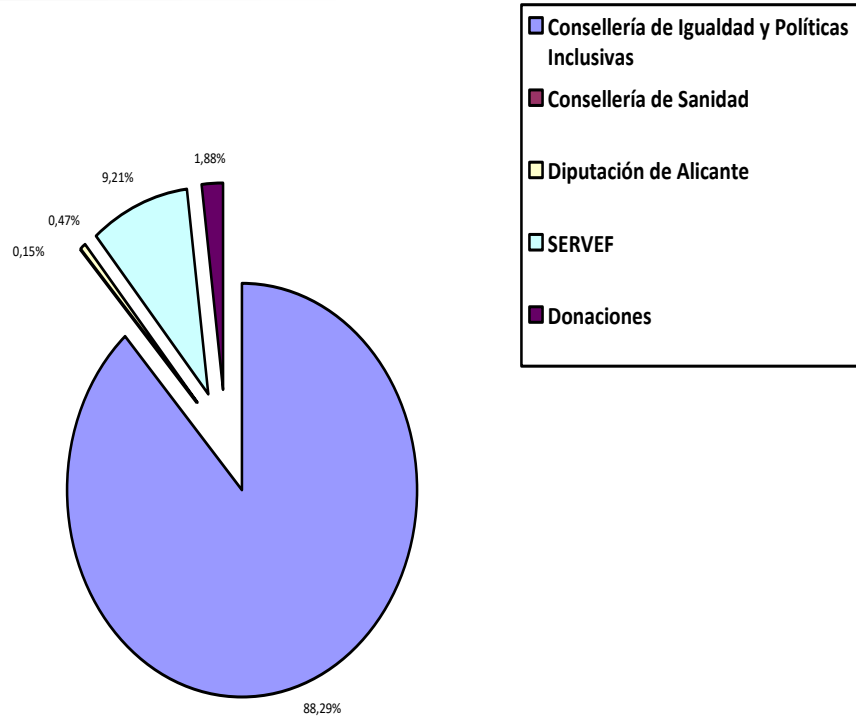
Total trabajadores		Mujeres	Hombres	Trabajadores con discapacidad
Contratación directa Fundación JCPS	62	48 77%	14 23%	13 21%
Servicios externos (cocina, limpieza y lavandería)	13	5 38%	8 62%	11 85%
<b>Totales</b>	<b>75</b>	<b>53</b> 71%	<b>22</b> 29%	<b>24</b> 32%

### INGRESOS POR NATURALEZA

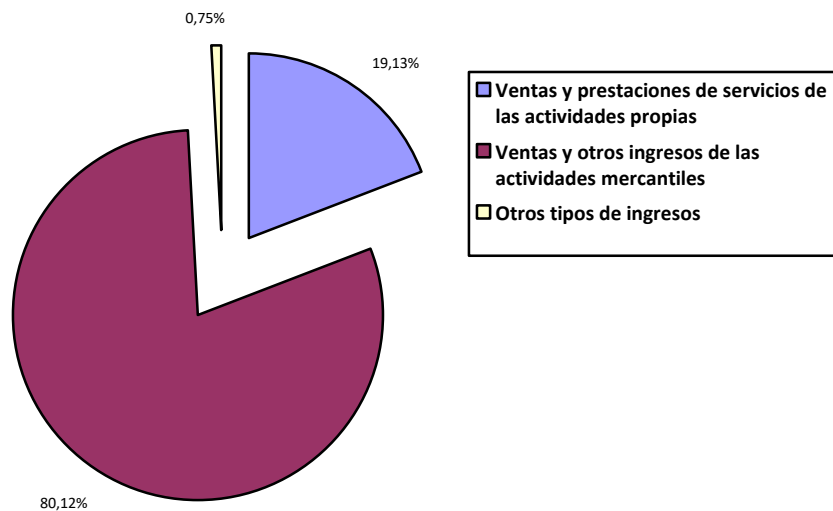
La mayoría de los ingresos proceden de las subvenciones recibidas por la atención residencial a personas con discapacidad física en el CAI “COCEMFE Alicante” y la Vivienda con Apoyo “Petrer I”, destinadas al mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de estos recursos.



## Subvenciones y Programas por entidad



## Ingresos propios por actividades





## 6. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el ejercicio 2020 se han desarrollado **actividades propias** dirigidas a la consecución de las actividades fundacionales, habiendo desarrollado en este ejercicio **actividades mercantiles** como el servicio de cocina para colectividades (se hace constar conforme a lo indicado en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre).

Las actividades realizadas durante este año han estado condicionadas por la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid-19. Tras la declaración del estado de alarma, se ha tenido que ir adaptando la atención en cada recurso, servicio o actividad, en función de la situación epidemiológica y las consiguientes instrucciones, normativa y protocolos recibidos por parte de las autoridades: Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, y Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.

### 6.1. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

#### Resultados 2020:

Se han obtenido subvenciones de:

- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: concierto de plazas de la residencia *COCEMFE Alicante* (36 plazas), concierto de plazas de la vivienda con apoyo *Petrer I* (3 plazas), Inversiones a través de la convocatoria del IRPF 2019 (obras de ampliación y equipamiento), Programas de autonomía personal (deporte adaptado) y Subvenciones para gastos extraordinarios derivados de la pandemia de Covid-19.
- Consellería de Economía, Hacienda y Empleo: cursos de formación.
- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: grupo de autoayuda *Retomando nuestras vidas*.
- Diputación Provincial de Alicante en varias convocatorias: inclusión social y equipamiento.
- Obra social Caixapetrer: programa *Autonomía personal en tiempo de Covid-19*.
- La Caixa a través de la Obra Social de su oficina en Petrer: equipamiento (camas).

Se han recibido también donaciones de empresas y personas físicas aplicadas al cumplimiento de los fines sociales de la entidad.



## ÁREA I: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE GRAN DEPENDENCIA

En esta área ocupa un lugar central el centro de atención integral *COCEMFE Alicante* y los programas vinculados a su funcionamiento.

El Centro se configura como un recurso de alojamiento especializado y dirigido a personas con discapacidad física u orgánica de gran dependencia, sustitutivo del hogar, con el objetivo general de facilitar las relaciones de convivencia e integración social en el entorno. En este sentido, se crea como un centro abierto a la participación comunitaria. El propósito básico de este proyecto es el *desarrollo humano*, en el sentido de hacer posible el acceso de las personas a los bienes, recursos y servicios de la comunidad. El CAI de Petrer es “un lugar para vivir”, una sencilla frase que resume perfectamente la filosofía de trabajo del centro: la promoción de la autonomía personal.

### 6.2. RESIDENCIA COCEMFE ALICANTE

En 2020 hemos atendido en la residencia a **41 personas** con discapacidad física y orgánica. Treinta y seis de estas plazas han sido concertadas con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, una plaza privada de emergencia, pagada por el Ayuntamiento de Sax, y una plaza cubierta mediante prestación económica individual.

Debido a la pandemia, no se han podido atender a otras personas en estancias temporales (respiro familiar, situaciones de urgencia, ocio y tiempo libre) ni llevar a cabo el programa de intercambio entre centros residenciales de COCEMFE.

El centro presta a los residentes los siguientes programas y servicios: alojamiento, manutención, asistencia a las ABVD, atención a la salud, adaptación al entorno, programas específicos de prevención, atención psicosocial, programa de rehabilitación, programa de logopedia, talleres y actividades de ocio y tiempo libre.

Debido a su volumen de actividad, el CAI cuenta con su propia memoria de funcionamiento.



### 6.3. VOLUNTARIADO

Durante este año, se ha dado de alta a 15 personas como voluntarias, mientras que se ha dado de baja a 12 personas. Actualmente nos encontramos con **32 personas** en activo como voluntarias.

En el **periodo de enero a marzo** se han realizado las siguientes actividades:

*Salidas del programa de vida independiente y ocio y tiempo libre:* se han realizado un total de 24 salidas con 8 usuarios para ir a tomar algo, pasear, realizar compras, o ir al cine, entre otras actividades. Además se ha realizado una actividad grupal de almuerzo junto al grupo de voluntariado el 7 de marzo.

*Acompañamiento en actividades instrumentales:* se han realizado en el primer trimestre 18 acompañamientos en actividades relacionadas con gestiones administrativas, bancarias o citas médicas.

*Curso de “Voluntariado y discapacidad física”:* se ha formado a 23 personas voluntarias en un curso interno sobre habilidades necesarias para las salidas con personas residentes con una duración de 6 horas, durante los días 21 y 22 de febrero.

**A partir del estado de alarma** del 14 de marzo, se han realizado las siguientes actividades:

*Reuniones telemáticas:* se han realizado 6 reuniones por medio de la aplicación de Skype en la que se ha proporcionado información al voluntariado y se han ideado propuestas para seguir apoyando a personas residentes. De estas reuniones han surgido iniciativas como los vídeos para enviar ánimos o de carácter lúdico.

*Curso Covid-19:* una de las sesiones por Skype mencionadas se ha dedicado a formar al grupo de voluntariado sobre medidas de prevención ante el coronavirus, dirigido a la segura interacción con las personas residentes durante las salidas en la nueva normalidad.

*Televoluntariado:* se ha creado una nueva modalidad de voluntariado específica durante la pandemia, consistente en el aprovechamiento de las



tecnologías de la información y la comunicación (llamadas de teléfono, mensajería instantánea, videollamadas...) entre personas voluntarias y residentes. Se incluyen aquí las iniciativas grupales que se han mencionado arriba, por haber consistido en vídeos compartidos por Whatsapp o redes sociales.

*Acompañamiento a citas médicas:* un total de 4 acompañamientos cuando la situación epidemiológica lo ha permitido.

*Apoyo en compras:* esta modalidad más reciente de voluntariado, consistente en realizar las compras más personales de residentes, como ropa, complementos, perfumería u otros enseres, se ha llevado a cabo desde el mes de septiembre, sumando un total de 22 acciones de compra.

#### **6.4. EVENTOS**

Periódicamente se organizaban eventos a los que puede asistir cualquier persona. En 2020 se suspendieron todos los eventos en el centro.

#### **6.5. ESPACIOS PARA LA VIDA AUTÓNOMA**

Servicio dirigido a facilitar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mediante el uso de productos y tecnologías de apoyo, así como de soluciones de accesibilidad en el domicilio donde habita, su entorno de trabajo u otros. Se trata de facilitar la permanencia de las personas con discapacidad en su entorno familiar y social. Para ello se ha preparado en el CAI una habitación piloto, equipada con productos y tecnologías de apoyo con los que realizar demostraciones.

Se cuenta con un convenio de colaboración con la marca ADOM-Autonomía, y el centro ha sido incluido en la red de centros colaboradores del CEAPAT en materia de información sobre productos de apoyo (Foro iProA).

En 2020, este servicio se vio interrumpido por las restricciones en el acceso al centro y la necesidad de reorganizar los espacios de residencia, habilitando habitaciones de aislamiento en el plan de contingencia.



## 6.6. VIVIENDA CON APOYO

Proyecto de atención en el propio domicilio o en viviendas compartidas con otras personas.

Se trata de nuestra apuesta para continuar cubriendo la necesidad de atención residencial y de soporte a las actividades básicas de la vida diaria, ya que el número de solicitudes de plaza en el CAI es superior al de plazas disponibles y, por otra parte, hay personas que por sus menores necesidades de apoyo pueden ser atendidas en este recurso externo.

En 2020 se ha atendido a **3 personas** con discapacidad física en Petrer, en el inmueble adquirido por Fundación JCPS. Las tres plazas han sido financiadas a través del concierto social con la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

## 6.7. CENTRO DE DÍA

El CAI de Petrer cuenta con 30 plazas de centro de día autorizadas, que hasta la fecha no se han puesto en marcha debido a la poca demanda de plazas existente en la zona. Este hecho se atribuye a que el modelo de centro de día actual no se ajusta a las necesidades y preferencias de las personas con discapacidad física.

En las reuniones de la mesa sectorial de diversidad funcional física, organizada por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, se propuso una nueva definición del recurso, que se denominaría “Centro de Apoyo”, y cuyos usuarios podrían participar de servicios de apoyo y rehabilitación sin necesidad de asistir en un horario continuado y permanente.

## 6.8. ASISTENCIA PERSONAL

Esta modalidad de servicio para las personas con discapacidad viene siendo uno de los objetivos de la Fundación JCPS: generar otros recursos de carácter innovador.



Se trata de un servicio recogido en la Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desarrollado normativamente y con un importante apoyo desde el movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

La crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de Covid-19 ha puesto el foco en la necesidad de prestar apoyos a las personas en su entorno comunitario, en detrimento de las residencias.

La Fundación JCPS ha conseguido financiación para llevar a cabo en 2021 una experiencia piloto de asistencia personal y vida independiente. Paralelamente, se dará el paso de acreditar la entidad como prestadora de este servicio en el registro autonómico de la Comunidad Valenciana.

## ÁREA 2: EMPLEO, DISCAPACIDAD Y RSE

### 6.9. CAMPAÑA FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Programa 3)

Su objetivo genérico es “Fomentar la integración sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad”, persiguiendo tres objetivos específicos:

1. Informar, a las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante, de la reserva obligatoria del 2% de puestos de trabajo a favor de personas con discapacidad.
2. Facilitar, a las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante, el contacto con los recursos para la búsqueda de trabajadores con discapacidad (servicios públicos de empleo y los servicios especializados en integración laboral de personas con discapacidad).
3. Avanzar en el conocimiento de las causas de excepcionalidad y medidas alternativas a la contratación existentes, para las empresas de 50 y más trabajadores de la provincia de Alicante.

En 2020 se continuó con la difusión de un vídeo con testimonios de cinco empresas que han apostado con éxito por fórmulas de RSE y discapacidad, que puede verse a través de Internet: [https://youtu.be/jAA2q\\_CgcBo](https://youtu.be/jAA2q_CgcBo).

Con esta Campaña, Fundación JCPS pretende ofrecer un cambio en la visión empresarial sobre la obligación legal de reservar el 2% de puestos a favor de



trabajadores con discapacidad, convirtiéndola en una acción de responsabilidad social que suponga un valor añadido y un reconocimiento a la aportación de las empresas a la sociedad. Tanto en la contratación de personas con discapacidad, como en la contratación de productos y servicios de los Centros Especiales de Empleo.

Para las empresas que no cuentan con dicha obligación legal, la Fundación puede ayudarles a ser una empresa socialmente responsable.

Esta campaña ha sido subvencionada en varias ediciones por la Diputación de Alicante.

## 6.10. RSE EN FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA

Durante el año 2020 se han recibido donaciones de personas físicas y jurídicas que han sido destinadas al cumplimiento de nuestros fines de interés social, entre las que destacamos:

- Gastos de desplazamiento del equipo de Boccia y Slalom.
- Gastos de funcionamiento y mantenimiento del CAI.
- Equipamiento y material para las actividades del centro.
- Cofinanciación obras de ampliación del CAI.
- Gastos extraordinarios derivados de la pandemia de Covid-19.

## 6.11. FORMACIÓN

En el curso 2019-2020 hemos llevado a cabo las siguientes acciones formativas, dirigidas a personas con discapacidad y otros colectivos en situación de riesgo:

### **Formación Ocupacional:**

- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
- Actividades administrativas en la relación con el cliente.
- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.



Un total de **32 personas** han finalizado en 2020 estos cursos de formación con la Fundación JCPS, de forma gratuita, al ser cursos subvencionados por LABORA.

Con el estado de alarma se paralizó la formación presencial que estaba impartándose, y a partir del mes de abril de 2020 se cambió la modalidad presencial por la de teleformación. La Fundación facilitó equipos informáticos a todas las personas que lo necesitaron.

## 6.12. AMIGOS DE LA FUNDACIÓN

Son amigos de la Fundación las personas, entidades y empresas que apoyan, colaboran y hacen viables nuestros proyectos. Gracias a su apoyo podemos desarrollar nuestras actividades para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hemos concedido este reconocimiento a COCEMFE Alicante, Familia de Juan Carlos Pérez Santamaría, DOSIGN, Mari Carmen Vélez y SERAL.

## ÁREA 3: COCINA CENTRAL PARA COLECTIVIDADES

### 6.13. COCINA CENTRAL

Otra actividad del centro es la Cocina Central para colectividades. Para ello se firmó un convenio de colaboración con la empresa de catering SERAL. Se trata de un servicio de cocina para colectividades de la zona de Petrer, tales como colegios, residencias, centros de atención y convivencia, empresas, o cualquier otra demanda que es estudiada por los profesionales de SERAL-COCEMFE, la marca que se creó con el convenio citado.

En el ejercicio 2020 hemos servido una media de **330 comidas diarias** fuera del CAI hasta el mes de marzo. Con el inicio del estado de alarma se suspendió el servicio, tomándose la decisión de no retomarlo en los centros escolares y mantener sólo el servicio al centro de día Salinetas de Petrer, cuando la situación epidemiológica lo hizo posible.





## 7. VALORACIÓN RESULTADOS PLAN DE ACTUACIÓN 2020.

### Actividad 1: residencia COCEMFE Alicante y vivienda con apoyo Petrer I

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 1	Personas físicas:	41	44
	Personas jurídicas:	0	0

El resultado ha sido el previsto, debiéndose el incremento en el realizado a que se registraron 3 bajas de residencia que fueron sustituidas.

### Actividad 2: Empleo, discapacidad y RSE

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 2	Personas físicas:	60	32
	Personas jurídicas:	800 empresas.	No cuantificable

El resultado se ha visto afectado por la cantidad de cursos de formación que nos ha financiado LABORA en el ejercicio 2019-2020, siendo todos de formación ocupacional.

### Actividad 3: Cocina para colectividades

	Beneficiarios	Previstos	Realizado
ACTIVIDAD 2	Personas físicas: número de menús diarios servidos a centros y comedores de la zona	180	330
	Personas jurídicas:	No previsto	10



## 8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Fundación JCPS fue galardonada con el **Premio Incorpora de “la Caixa” 2014**, en la categoría Pequeña Empresa (menos de 50 trabajadores), por su trayectoria en la integración laboral de personas con discapacidad y por entender esta acción como una de sus principales estrategias empresariales.

## 9. CALIDAD.

La entidad tiene implantado un **sistema de gestión de la Calidad**, basado en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, con los siguientes alcances:

- Atención residencial al colectivo de personas con discapacidad física.
- Formación profesional para el empleo.

En junio de 2020 se llevó a cabo la auditoría de renovación del certificado.

## 10. AUDITORIA DE CUENTAS.

Fundación JCPS audita sus cuentas anuales con una empresa externa acreditada, previo a la presentación de las mismas al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Justicia. Dicho informe anual se encuentra publicado en [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org) junto con las Cuentas Anuales.

## 11. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Fundación JCPS cumple con lo dispuesto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, estando disponible toda esta información en [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org).



## 12. PLAN DE IGUALDAD.

Fundación JCPS recibió en 2020 la validación y concesión del visado del Plan de Igualdad y el uso del sello “Fent empresa. Iguals en oportunitats”, para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2022.





F U N D A C I Ó N

---

Juan Carlos Pérez Santamaría

FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA  
c/ Biscaia, 33 - 03610 Petrer (Alicante)  
Tel. 96 695 18 40 - Fax 96 525 71 87

[info@fundacionjcps.org](mailto:info@fundacionjcps.org) - [www.fundacionjcps.org](http://www.fundacionjcps.org)



[fundacionjcps](http://fundacionjcps.org)